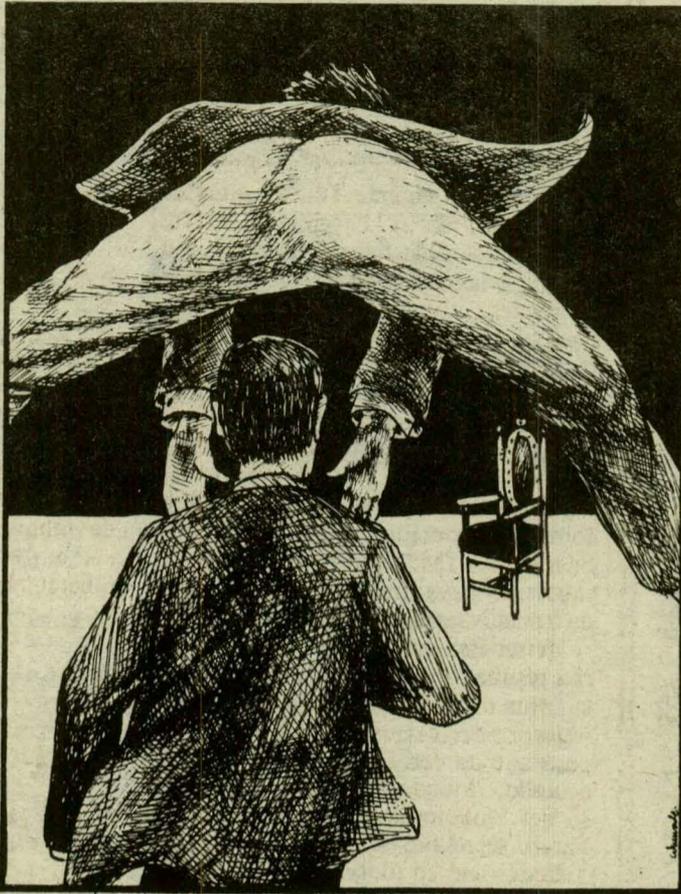


PLAZA DOMINICAL

CANDIDATO ■ Ahumada



■ Miguel Angel Granados Chapa ■ *Lo que será.* - El 26 de septiembre próximo, Florencio Salazar Martínez reemplazará a Carlos Jonguitud Barrios en el gobierno de San Luis Potosí. Ni siquiera la impopularidad que en sectores determinados y ciertos ha ganado para la causa gubernamental el actual titular del Poder Ejecutivo local impedirá a Salazar Martínez sentarse en la silla a la que quiso llegar hace doce años, cuando su compañero de banca en el Senado entonces, Guillermo Fonseca Alvarez, le ganó la partida.

Ahora, sin embargo, la decisión lo favoreció por encima de Gonzalo Martínez Corbalá, ingeniero y senador también, quien seguramente no alcanzó la postulación a causa de su definición política progresista. Salazar Martínez, en cambio, es un conservador. Un miembro convencional del PRI que no sólo no provoca susto entre los *curros* potosinos, sino que será bienvenido por ellos. Uno de los más recientes méritos en campaña del ex senador fue su actuación como delegado del PRI en Oaxaca durante el proceso que culminó con las elecciones de noviembre de 1983, en el que los ciudadanos juhtecos que apoyaban a su ayuntamiento popular resultaron tan adversamente afectados. Ciertamente hubo un delegado especial para ese municipio (el entonces diputado Luis René Martínez Souvervielle, quien recibió de premio la alcaldía de Naucalpan, pero la actuación de Salazar en la línea más ortodoxa priista que uno se pueda imaginar fue sin duda factor medular para que se le destine ahora a suceder a Jonguitud.

Nacido en 1931, Salazar Martínez entró tarde en la política, pues inicialmente se dedicó al ejercicio de la abogacía, carrera que había estudiado en la Universidad potosina. El *destapamiento* del procurador Antonio Rocha a comienzos de 1967 para la gubernatura de San Luis marca el punto principal de arranque en la vida política de Salazar Martínez: es entonces presidente del comité estatal priista y diputado federal. Rocha es ya gobernador en 1970 cuando el novel político pasa al Senado. Aparte una tarea administrativa en la Secretaría de la Reforma Agraria, después de entonces se consagró por entero a faenas partidarias: secretario de finanzas de un fugaz comité nacional, y delegado en 17 entidades.

Es difícil que Salazar Martínez tenga un adversario de consideración. Con seguridad el doctor Salvador Nava Martínez lo pensará dos veces para oponerse al candidato priista. No sólo la traba legal derivada de su edad es un obstáculo ahora, sino que lo es en mayor medida el parentesco de su credo con el del aspirante oficial. Frente a Martínez Corbalá, Nava Martínez hubiera podido vindicar su ideología. Ahora no tiene nada distintivo que ofrecer. Acaso tal circunstancia contó entre los factores que hicieron elegir a éste y no a otros candidatos.

Lo que es. - Un ajuste de los actos gubernamentales a

las palabras gubernamentales produciría resultados que harían volverse de revés toda la situación actual. El presidente de la república, por ejemplo, recomendó a los gobernadores de los estados (y en nuestra estructura política, bien sabemos el valor que sus interlocutores deben dar a tales recomendaciones) que haya "elecciones en un clima de legalidad y tranquilidad" (que es otra forma de decir lo que el presidente había dicho el domingo 6 en su mensaje de Año Nuevo, sobre no tolerar la violencia en las elecciones), y "ampliar el diálogo con todos los sectores sociales, con especial atención a los planteamientos de las clases más débiles". Es natural que el presidente se manifieste en tal sentido. También lo es que un personaje como el gobernador de Tabasco pueda establecer con claridad el condicionante: "Si hay tranquilidad social, hay política; si hay intranquilidad, violencia". Pero sorprende en cambio que sencillas verdades como esas, persuadan hasta a un gobernador como el de Veracruz, conocido por su ineptitud política y su desdén por esa actividad, al grado de proclamar que "por encima de cualquier conducta, debemos tener una actitud política, porque toda crisis económica va acompañada de problemas sociales y ante esa áspera realidad hay que actuar con criterios políticos". Si todas esas expresiones, tan acertadas, tan compartibles, se aplicaran, digamos en Coahuila, o a los sindicatos de telefonistas y trabajadores nucleares, el clima tenso y ominoso en que vivimos se disiparía. Pero no hay tal traducción del verbo a los acontecimientos materiales.

La violencia ha caído sobre los telefonistas. Por añadidura, a la dirección de la empresa le gustan los sarcasmos

crueles, con lo que agrega vituperio a la injuria. Por un lado, se ha propuesto acusar judicialmente a las víctimas de la golpiza del viernes 4, y de otro lado pedir al Congreso del Trabajo que practique una *auditoría laboral*, novedoso concepto que formalmente significaría que esa central de centrales verifique si hay violaciones o no a los pactos de trabajo entre la empresa y el sindicato, pero que en la práctica quiere decir despojar a la agrupación obrera de su posibilidad, por más formal que sea, de servir de pararrayos al sindicato.

Mientras tanto, las autoridades laborales hacen el juego a la compañía telefónica.

Peró la propia Secretaría del Trabajo es todavía más militante contra los trabajadores nucleares. De plano se ha quitado el embozo y muestra descarnadamente que la ley nuclear no pretendía mejorar la administración de los recursos uránicos, sino destrozar al SUTIN. Se nos dice, a propósito de este tema, que *ya chole*, que nos hacemos previsibles, que es preciso dejar de abordar este asunto. Pero la realidad nos incita, nos obliga a ello.

Mientras duren las agresiones al SUTIN es preciso dar cuenta de ellas, y reflexionar sobre su contenido y su alcance, que no se limitan a afectar a un gremio en particular sino que dañan las libertades públicas en su conjunto, pues todo el fenómeno de hostilidad contra los nucleares significa, en realidad, que se está legislando contra la actividad sindical de signo diverso de la ordenada por el gobierno federal.

La autoridad laboral está procediendo tramposamente contra el SUTIN. Engaña a sus dirigentes, pretende arrancár decisiones a los trabajadores, vulnera la ley para imponer nuevos líderes. No está sola en su empeño.

Tiene un eficaz coayudante en la dirección del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, que regala dinero de la Federación a un dirigente espurio, esquirol, simulador de radicalismos, y con ello al mismo tiempo que atenta contra la autonomía sindical, abre boquetes en la credibilidad de la renovación moral en lo que hace al manejo de los centavos. Ya se vio con la impunidad del ingeniero Alberto Escofet, desviador de recursos públicos hacia fines diversos de los ordenados por la ley, que el rigor en el manejo presupuestal está afectado por asegunes y conveniencias. Una nueva prueba de esta elasticidad dará al traste con la creencia de que ahora sí, en serio, es preciso manejar con escrupulo el dinero de la nación.

Contra esos sindicatos no se practica la política, sino la violencia. No es esperable un cambio en esa actitud, ni siquiera por el relevo en los mandos en la Secretaría de Gobernación. Estos no serán irrelevantes, sin embargo. Fernando Elías Calles Alvarez, el nuevo subsecretario, es amigo de sus amigos (contó entre los pocos fieles que conservó Carlos Armando Biebrich cuando la gracia echeverrista se trocó en ira). Lo es también del secretario Manuel Bartlett, que pudo hacerlo director de Gobierno (el cargo que él mismo había ejercido entre 1970 y 1976) cuando Alejandro Sobarzo se convirtió en senador, a mediados de 1983. Elías Calles es dueño de una característica acaso heredada de su abuelo, don Plutarco: un frío pragmatismo que en esta hora en que el conservadurismo ideológico está campeando servirá para percibir con menos prejuicios la realidad política. Entre 1978 y 1982 fue el responsable de la descentralización educativa en la SEP, lo que le nutrió de experiencia en el manejo de situaciones conflictivas. Probó entonces que sabe tener rigor y flexibilidad, negociar cuando es preciso hacerlo y mantenerse firme cuando así lo exigen los hechos. Su nombramiento fue un ascenso natural. Sorprende, en cambio, la designación del diputado Manuel Cavazos Lerma (¿no había pedido la Contraloría a los secretarios que se abstuvieran de invitar a trabajar con ellos a los miembros del Poder Legislativo?), muy cercano políticamente al secretario de Programación y Presupuesto.

O esta designación es signo de la influencia de este funcionario o hay tal homogeneidad en el gobierno que se disipan las fronteras entre los *equipos* cuya existencia es parte de la estructura política mexicana, circunstancia que sería revolucionaria. Sea de ello lo que fuere, el nuevo funcionario es un joven tecnopolítico, que cumplió con acierto su delicada tarea de presidir la comisión de presupuesto y cuenta pública en los tres años anteriores. Dirige la Liga de Economistas Revolucionarios, donde se esfuerza en la difícil conciliación del discurso económico de la presente administración con el discurso político del PRI, que se parecen poco.